



DISCURSO DE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO 1959-60

POR EL

DR. D. PEDRO PI CALLEJA

Catedrático de la Facultad de Ciencias

EXCELENTÍSIMO Y MAGNÍFICO SEÑOR RECTOR,
EXCELENTÍSIMAS AUTORIDADES,
SEÑORES CATEDRÁTICOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES,
SEÑORAS, SEÑORES:

Al ser honrado con el encargo de realizar el discurso inaugural en esta ocasión solemne, comienzo de un nuevo curso en nuestra Universidad, cuando ésta abre sus puertas no tan sólo a sus habituales concurrentes, sino también al ámbito todo donde desarrolla su acción, parece adecuado elegir tema que, aún siendo atingente a la especialidad de quien lo desarrolla, sea de interés general, tratando de evitar dos difíciles escollos: por un lado, resultar abstruso e incomprensible para la generalidad de los oyentes a quienes va dirigido, por otro lado, ser banal y anodino para los doctos en la cuestión tratada. Para no tropezar en uno u otro escollo, o en ambos a la vez, cuento menos con mi modesta capacidad para este menester que con vuestra probada generosidad, habitual en esta tierra hospitalaria y ubérrima.

Esta es ocasión en que debemos tender a proyectar fuera del estricto recinto de nuestra casa de estudios, la acción universitaria como elemento esencial y vivificador de la vida espiritual del país, vida espiritual cuya elevación y dignificación, ha sido, es y será siempre, el mejor exponente de grandeza en la historia de los pueblos.



Claro está que la acción fundamental de la Universidad está allí, en la labor de cada día, perseverante, tenaz, callada y fecunda, en el aula, en el laboratorio, en el seminario, en la biblioteca, en la mesa de trabajo, realizada tanto por sus alumnos como por sus profesores, para poder cumplir los fines que Ortega y Gasset concretaba así en su "Misión de la Universidad": a) Trasmisión de la cultura; b) Enseñanza de las profesiones; c) Investigación científica.

Pero bien está que de vez en vez, la Universidad salga de ella misma, muestre a la faz pública sus preocupaciones y sus problemas, palpe la reacción del medio ambiente y con ello posibilite orientar mejor su labor y evite caer en la rutina, alerta siempre como organismo que no quiere anquilosarse. Contribuirá así también a abrir horizontes y a suscitar el interés por cuestiones de carácter superior, de ésas que desarrollan las mejores facultades del espíritu, es decir, las que afinan la sensibilidad, elevan la inteligencia y fortalecen la voluntad.

Antes de entrar en materia debo, sin embargo, dar cuenta de los catedráticos que en el curso pasado han venido a ingresar o han dejado de pertenecer al personal docente activo de esta alta Casa de Estudios, para dar a los unos la cordial bienvenida y ofrecer a los otros el efetuoso recuerdo, no tan sólo en nombre propio, sino también en el de la Corporación que en este cometido me honro en representar.

El 3 de febrero de este año tomó posesión de la cátedra de Geografía de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, en virtud de oposición, D. Juan Vilá Valentí, procedente de la Universidad de Barcelona, donde ha profesado de 1947 a 1953; doctorándose no tan sólo por la Universidad de Madrid, en 1956, sino también por la de Burdeos en 1954, allí enviado como pensionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de cuyo Instituto de Geografía "J. S. Elcano" es prestigioso colaborador, habiendo también trabajado en varios Institutos universitarios franceses.

El 12 de junio de este año tomó posesión de la cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, en virtud de oposición, Don Gratiniano Nieto Gallo, bien conocido en este ambiente por sus trabajos de investigación en las excavaciones de la región, bajo la égida de persona por él y por todos nosotros tan querida como el Profesor Mergelina Luna, quien, en lo sucesivo, encontrará en el nuevo Catedrático, leal colaborador, con singular competencia y justificado cariño.

El 20 de diciembre de 1958 tomó posesión de la Cátedra de Derecho Canónico de nuestra Facultad de Derecho, por reintegrarse al servicio activo, D. Isidoro Martín Martínez, habiendo cesado en 31 de junio de este año por traslado a Madrid. Conocida de todos su brillante trayectoria, constituiría impropcedente reiteración la exposición de sus méritos.

Esperamos que en la Universidad de Madrid continuará su magnífica labor como universitario y canonista.

El 18 de noviembre de 1958 cesó, por traslado en su cargo de Catedrático Numerario de Economía Política y Hacienda Pública de nuestra Facultad de Derecho a la de Salamanca, D. Lucas Beltrán Flores.

Los méritos que en todos los órdenes posee nuestro querido Decano de la Facultad de Filosofía Letras, Prof. De la Calzada, han quedado brillantemente revalidados por su designación para cargo de tanta responsabilidad como el de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura, aumentando, de esta manera, el número de universitarios que ocupan puestos relevantes en la vida pública murciana.

No en son de despedida, sino como homenaje y reconocimiento de su fundamental labor en Murcia y en su Universidad, me referiré a D. José Loustau y Gómez de Merbillera, jubilado el 17 de enero de este año en su cargo de Catedrático de Biología de nuestra Facultad de Ciencias, de la que continúa siendo querido y respetado Decano. Su vida entera dedicada a Murcia y a su Universidad que tan sabiamente ha regido y salvado de numerosas vicisitudes adversas, ya durante el curso pasado se patentizó a través de diversos organismos y destacadas personas el agradecimiento de toda Murcia, destacándose su labor docente, administrativa y científica, lo que hace que ahora sea ocioso un balance de su relevante actuación, tanto más cuanto que no lo podemos considerar como cerrado, sino esperar que su consejo, magisterio y actividad universitaria entre nosotros se prolonguen aún largamente para bien de todos. Sin embargo, una Orden ministerial del mes de abril plasmaba en realidad un deseo unánime del Claustro Universitario murciano: el nombramiento de Rector Honorario de quien durante muchos años lo fué efectivo con dignidad, prestigio y autoridad ejemplares.

Finalmente, cierro estas notas informativas, con noticia tan grata como es la concesión a nuestro Rector, quizás fuese más preciso decir a nuestro gran compañero, el Profesor Batlle, de una de las más altas condecoraciones españolas, la gran Cruz del Mérito Civil. Si grande es la distinción concedida, no excede a los méritos del galardonado, pues rara vez coinciden en una sola persona tantas cualidades como las que integran la recia personalidad de nuestra primera autoridad académica, cualidades que no logran soterrar dos de las más destacadas, su modestia y su amor a todo lo universitario.